

**OTRAS ENTIDADES****Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba**

BOP-A-2024-5316

La Junta General del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el 27 de diciembre del 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

-La aprobación inicial del Presupuesto y la Plantilla del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba para el ejercicio 2025.

Este Expediente queda expuesto al Público a efectos de reclamaciones, en la Secretaría-Intervención del Consorcio, en horas hábiles de oficina y durante los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo establecido en los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, advirtiéndose que en caso de no presentarse reclamaciones en el plazo establecido, esta aprobación se considerará elevada a definitiva, conforme a lo preceptuado en el artículo 169 de la citada disposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 27 de diciembre de 2024.– El Presidente, Antonio Ramón Martín Romero.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 8499 AA05 0497 CF43 339B **Fecha Firma:** 08-01-2025 09:57:22

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



8499AA050497CF43339B